

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2012-14013 *Información pública de solicitud de licencia para implantación de centro de almacenamiento y distribución al por menor de combustible en La Cavada. Expediente 2/2012.*

Solicitada por la sociedad Estación de Servicio La Cavada S. L., con NIF n.º B-39765178, y con domicilio a efectos de notificación en la Avda. Reina Victoria nº 21, 1º Izq. Santander, Código Postal 39004, licencia de actividad (expediente 2/2012) para la implantación de un centro de almacenamiento y distribución al por menor de combustible, que se desarrollará en el Barrio de Baldelazón nº 2I de La Cavada, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Cavada, 9 de octubre de 2012.

El alcalde,

Ángel Cuadrado Carrera.

2012/14013